



ORD: EXP. N° 8171

EXP: N° 165 IV Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 2° JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA.

OBRA: "Mejoramiento Camino 64D305 Altovalsol - Las Rojas - Pelicana" Comuna de LA SERENA, IV Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 11 de diciembre de 2014

F. 5813

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES - FISCALÍA (TP)
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 17 DE DICIEMBRE DE 2014, a la orden del 2° JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, RUT. 61.937.500-9, CTA. CTE. N° 12.500.088.531, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) N° 1058, de 13 de noviembre de 2014.

<u>LOTE N°</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
39	BRANDAN BENITEZ ALBERTO AUGUSTO	\$10.241.851.-

225722

Saluda atentamente a Ud.,

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones (TP)
Fiscalía - Ministerio de Obras Públicas

EOG/jap
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - División Función Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso 8372525